

ÍNDICE

Los autores.....	V
Introducción	
¿Por qué aquí? ¿Por qué ahora?	1
Capítulo 1	
Pérdida de residencia fiscal en Argentina	
VALERIA D’ALESSANDRO.....	5
1) ¿Por qué es tan importante “divorciarse fiscalmente” de Argentina antes de “casarse fiscalmente” con Uruguay?.....	5
2) ¿Por qué la cuestión de la pérdida de residencia debe ser analizada y estratégicamente cuidada teniendo en cuenta las particularidades de cada caso?.....	6
3) ¿Por qué deviene importante el asunto de la residencia en Argentina a los fines fiscales?.....	6
4) ¿Cuáles son los parámetros que determinan la residencia fiscal de una persona humana en Argentina?.....	7
5) ¿Cuáles son las excepciones a esos parámetros?	8
6) ¿Significa que las personas que encuadran en esas excepciones no tributarán en Argentina ni por sus rentas de fuente argentina ni por sus rentas de fuente extranjera?	9
7) ¿Cómo se pierde la residencia fiscal argentina?.....	10
8) ¿Cómo se computan las presencias temporarias en Argentina?	10
9) ¿Qué sucede con las personas que cumplen con los parámetros para la pérdida de residencia fiscal en Argentina pero no tienen intención de permanencia en el exterior?	11

10) ¿A partir de qué momento causa efectos esa pérdida de la residencia fiscal en Argentina?	11
11) ¿A qué se refiere la legislación argentina con el término “subsiguiente”?	12
12) ¿Qué consecuencias acarrea la pérdida de residencia fiscal en Argentina en el impuesto a las ganancias?	13
13) ¿Y qué ocurre con eventuales retenciones que pudieran haberse omitido con anterioridad a la comunicación del cambio de residencia?	13
14) ¿Y qué hay de las obligaciones tributarias del ex residente por los hechos impositivos acaecidos hasta la pérdida de residencia?	13
15) ¿Resulta idéntica la carga impositiva por rentas de fuente argentina siendo residente que siendo no residente?.....	13
16) ¿Quién y cómo ingresa el impuesto a las ganancias que corresponda tributar en Argentina al ex residente?	15
17) ¿Qué responsabilidades subsisten para el ex residente respecto de tales retenciones?	16
18) ¿Qué consecuencias acarrea la pérdida de residencia fiscal en Argentina en el impuesto a los bienes personales?	16
19) ¿Quién y cómo ingresa el impuesto a los bienes personales que corresponda tributar en Argentina al ex residente?	17
20) ¿Qué sucede si el “responsable sustituto” no acepta su designación?.....	17
21) ¿Resulta necesario pedir la baja de la CUIT?.....	18
22) ¿Es necesario adquirir el estatus de “residente fiscal” en otro país como condición o antecedente para perder el carácter de residente fiscal en Argentina, además de la residencia legal?.....	18
23) ¿La baja en los impuestos libera al ex residente de una eventual fiscalización?	18
24) ¿Es necesario obtener autorización o aprobación de la AFIP para dejar de ser “residente”?	19
25) ¿Y qué sucede si se omite informar y acreditar ante la AFIP la pérdida de residencia?	19
26) ¿Qué procedimiento debe seguirse a los efectos de cancelar la inscripción en el impuesto a las ganancias?.....	20

27) ¿Qué formalidades deben seguirse si los documentos en cuestión se encuentran redactados en idioma extranjero?	21
28) ¿Qué procedimiento debe seguirse a los efectos de cancelar la inscripción en el impuesto a los bienes personales?.....	21
29) ¿Existe en Argentina algún impuesto de tipo <i>exit tax</i> ?	22
30) ¿Existe la posibilidad de que los dos fiscos (el argentino y el uruguayo) consideren que una misma persona es a la vez residente fiscal de ambos Estados?	22
31) ¿Qué significa “continuar residiendo de hecho en Argentina” o “tener ánimo de permanencia en el país”?	23
32) ¿Existen antecedentes jurisprudenciales respecto de ese factor subjetivo?	23
33) ¿Cómo se dirimen las situaciones de doble residencia?.....	24
34) ¿En qué consisten las <i>tie-breaking rules</i> o reglas de descarte para dirimir situaciones de doble residencia?	25
35) ¿A qué se refiere el concepto de “vivienda permanente”?	26
36) ¿Cómo se prueba la “vivienda permanente” en el exterior?....	27
37) ¿Puede el fisco argentino recurrir a pruebas indiciales a los fines de determinar la existencia de “vivienda permanente en Argentina”?	27
38) ¿A qué se refiere el concepto de “centro de intereses vitales”?....	27
39) ¿Y qué pasa si las relaciones personales están en un país y las económicas en el otro?	27
40) ¿Y cómo juegan las relaciones sociales en todo esto?	28
41) A los efectos del cómputo de tiempo, ¿resulta importante que ese tiempo se transcurra –dentro del país en cuestión– en el sitio donde se encuentra la vivienda?	28
42) ¿Qué sucede con los días del año que el sujeto transcurre en un tercer país (que no es Argentina ni Uruguay)?.....	28
43) ¿Y qué sucede si la persona pasa igual cantidad de tiempo en ambos países?	29
44) ¿Cómo juega en la práctica esto del cómputo de días si hay un tercer país (o cuarto o quinto o más) involucrado?	29
45) ¿Qué sucede si luego del análisis de las reglas para dirimir situaciones de residencia se resuelve que la persona es residente fiscal en Argentina?.....	30

46) ¿Qué sucede en tal caso con las eventuales retenciones como “beneficiario del exterior” de las que el “ex no residente” pudiere haber sido objeto?.....	31
47) ¿De qué se trata el principio de “realidad económica” y qué vinculación puede tener con este asunto de la pérdida de la residencia?.....	31
48) ¿Qué posibles recaudos podrían tomarse para defender una mudanza internacional?.....	32
49) ¿Cuáles son los plazos de prescripción y cómo se computan? ...	33
50) ¿Cuál sería el procedimiento de inspección, determinación y posibles instancias de defensa ante un cuestionamiento del fisco acerca de la pérdida de residencia?.....	34
51) ¿Y qué pasa si finalmente se determina que la residencia fiscal en Argentina nunca se perdió?.....	36
52) ¿Es Uruguay una jurisdicción “cooperante” a los ojos argentinos?.....	36

Capítulo 2

Residencia legal y fiscal en Uruguay

JONÁS BERGSTEIN	39
Introducción: el sistema tributario en Uruguay.....	39
53) ¿Cuáles son los principales impuestos que se pagan en Uruguay?.....	39
54) Respecto de las rentas financieras del exterior, ¿qué nivel de detalle es necesario brindar a la Administración a la hora de completar la declaración jurada?	43
55) En Uruguay, ¿la información que poseen las oficinas recaudadoras de tributos es reservada?	43
56) ¿Existe intercambio de información tributaria entre la AFIP y la DGI?	44
Residencia fiscal y residencia legal.....	44
57) “Residencia fiscal” y “residencia legal”, ¿son sinónimos?	44
58) ¿Cuál es la diferencia entre las nociones de residencia fiscal y residencia legal? ¿Cómo se distingue una de otra?	44

59) ¿Pueden coincidir ambas condiciones?.....	45
60) Si tengo una cédula de identidad uruguaya, ¿significa que soy residente fiscal en Uruguay?	45
61) ¿Cuánto duran (en el tiempo) la condición de residente legal y la condición de residente fiscal?	45
62) La nacionalidad uruguaya (oriental) del individuo, ¿determina la residencia fiscal uruguaya?	46
63) La ciudadanía uruguaya de una persona, ¿determina la residencia fiscal uruguaya?	47
Residencia fiscal en Uruguay: Generalidades.....	47
64) ¿Qué significa ser residente tributario uruguayo? ¿Cuáles son las consecuencias prácticas de esa calidad?	47
65) Si la calidad de residente fiscal significa que debo comenzar a pagar impuestos en Uruguay, ¿cómo se explica el interés de extranjeros por adquirir la residencia fiscal uruguaya?	47
66) ¿Podría verificarse un escenario de doble residencia fiscal, en Uruguay y en Argentina?	49
Los mecanismos para adquirir la residencia fiscal en Uruguay: Introducción	50
67) ¿A través de qué mecanismos es posible adquirir la residencia fiscal en Uruguay? ¿A qué personas las leyes uruguayas consideran residente fiscal en Uruguay?	50
68) Los mecanismos reseñados, ¿son excluyentes? Es decir: si solicito el certificado de residencia fiscal al amparo de uno de esos criterios, ¿significa que no puedo hacer valer cualquiera de los otros criterios?	50
El criterio de los días: Permanencia en Uruguay por más de 183 días.....	51
69) ¿Cuál es la cantidad mínima de días que una persona física debe permanecer en Uruguay para configurar su residencia fiscal?	51
70) ¿En qué lapso o período deben computarse esos 184 días?.....	51

71) Los días de permanencia que pude haber tenido en otro año civil, ¿son completamente irrelevantes a la hora de considerar mi residencia fiscal en otro año civil o calendario?	52
72) ¿En qué momento debiera comenzar el cómputo de los 184 días?	52
73) ¿Qué debe entenderse por días de permanencia?.....	52
74) ¿Importa la duración horaria de la estadía de la persona en Uruguay en un cierto día?.....	52
75) ¿Unas pocas horas son suficientes para que esa jornada sea considerada como día de permanencia en Uruguay?	53
76) Los 184 días, ¿deben ser consecutivos?	53
77) ¿Es relevante el punto o puerto de entrada al país?.....	53
78) ¿Es necesario que el individuo siempre ingrese al país por el mismo puerto o punto de ingreso a través del cual entró? ..	53
79) La permanencia en aguas territoriales uruguayas –por ejemplo en un barco, yate o velero–, ¿debiera computarse entre los días de permanencia?	53
80) A los efectos del cómputo de los 184 días, ¿es relevante el motivo o el propósito de los días de permanencia en Uruguay?	54
81) A los efectos del cómputo de los 184 días, ¿es relevante el tipo de documento con el cual ingreso a Uruguay?	54
82) Mientras permanezco en territorio uruguayo a efectos de caracterizar la residencia fiscal uruguaya, ¿puedo ausentarme del país?	54
83) ¿Qué son las llamadas “ausencias esporádicas”?	55
84) La figura de las ausencias esporádicas, ¿no podría prestarse a abusos?	56
85) A los efectos del cómputo de las “ausencias esporádicas”, ¿es relevante el motivo o el propósito de los días de permanencia en Uruguay?.....	56
86) Las ausencias esporádicas, ¿no podrían ambientar casos grises, dudosos u opinables?	56
87) ¿Existen antecedentes jurisprudenciales a este respecto que puedan ayudar a entender mejor cómo se interpreta la noción de “ausencias esporádicas”?.....	58

Criterio del volumen de ingresos	58
88) Si deseo tipificar mi residencia fiscal en Uruguay a partir del volumen de ingresos en Uruguay, ¿qué volumen de ingresos debo tener allí?	58
89) ¿Qué rentas pueden computarse a los efectos de este criterio? ..	59
90) ¿Qué sucede si la totalidad de las rentas del individuo son rentas puras de capital, de manera tal que el individuo tiene en Uruguay la fuente del 100% de sus rentas?	59
91) Si en Uruguay poseo rentas puras de capital de cierta entidad (intereses, cupones, dividendos, alquileres de bienes inmuebles), ¿cómo debo proceder para hacerlas valer a efectos de que sean computadas como volumen de ingresos en Uruguay?	59
92) Si en Uruguay llevo adelante –únicamente– una actividad empresarial a través de una sociedad anónima, ¿se considera el dividendo como renta empresaria a los efectos de interpretar que tengo un volumen de ingresos en Uruguay?	60
93) ¿En qué período de tiempo deben computarse dichas rentas?...	60
94) ¿Cómo opera la comparación entre las rentas obtenidas por la persona en Uruguay y las obtenidas en otro país?	60
95) Una persona que solo obtenga en Uruguay dividendos de una sociedad uruguaya o rendimientos por colocaciones de capital, ¿puede computar dichas rentas a los efectos de determinar la base de actividades?	60
96) Los ingresos que están exonerados de impuesto, ¿también computan?	61
97) A los efectos de la comparación en el volumen de ingresos, ¿se consideran cifras brutas o netas?	61
98) Si presto servicios en zona franca, como funcionario dependiente o director de una sociedad usuaria de zona franca, ¿el criterio sigue siendo aplicable de la misma manera?	61
99) ¿Qué significa que los ingresos deben ser procedentes u obtenerse en Uruguay?	61
100) ¿Qué sucede si el servicio se presta en el exterior?	61
101) ¿Y dónde deben tenerse por generados los ingresos correspondientes a rentas de capital, como alquileres, dividendos o intereses?	62

Criterio de los intereses vitales en Uruguay.....	62
102) ¿Qué significa –como criterio o mecanismo para caracterizar la residencia fiscal en Uruguay– que el individuo ha radicado su centro vital de intereses en Uruguay?.....	62
103) ¿Cómo se determina –a los efectos de la residencia fiscal uruguaya– que un individuo ha ido a vivir a Uruguay y que en consecuencia ha radicado allí su centro vital de intereses?....	62
104) ¿Cuáles son esos indicios en función de los cuales se presume que el individuo vive en Uruguay (o sea, se presume que tiene en Uruguay su centro de intereses vitales)?.....	63
105) Si por cualquier circunstancia un individuo no reúne o no le son aplicables los indicios precedentemente mencionados, ¿significa ello que el individuo no puede tipificar la residencia fiscal esgrimiendo que vive en Uruguay porque allí ha radicado su centro vital de intereses?	63
106) ¿Qué pasa si el individuo es de estado civil casado pero se encuentra separado de hecho: rige igualmente la presunción?.....	64
107) ¿Qué sucede si un individuo está casado y en Uruguay reside su cónyuge, pero no tiene hijos menores bajo su patria potestad? ¿Rige igualmente la presunción?.....	64
108) ¿Qué sucede si un individuo está casado, en Uruguay reside su cónyuge, pero sus hijos son todos mayores de edad y viven en el exterior? ¿Rige igualmente la presunción?.....	64
109) ¿Rige igualmente la presunción si mi cónyuge reside en Uruguay, pero mis hijos son menores y residen en el exterior?..	64
110) ¿Rige igualmente la presunción cuando vivo en concubinato?....	65
111) La ley establece que a los efectos de la presunción es menester que en Uruguay residan el cónyuge y los hijos menores de edad. ¿A qué clase de residencia está aludiendo? ¿Se refiere a la residencia fiscal, o al sentido de la expresión tal como se utiliza en el Derecho Civil?.....	65
112) ¿Eso significa que el cónyuge y los hijos menores deben tramitar su certificado de residencia fiscal?.....	65
113) ¿Qué sucede si un individuo es de estado civil viudo y en Uruguay residen sus hijos menores sujetos a su patria potestad? ¿Rige igualmente la presunción?.....	66

114) ¿Puedo invocar otros elementos que de alguna manera pauten y acrediten mi vinculación con Uruguay y que por ende sirvan para tener por acreditada mi residencia fiscal?	66
115) ¿Cuáles podrían ser esos elementos probatorios?	66
Criterio de la inversión en bienes inmuebles	67
116) ¿Es factible adquirir la residencia fiscal en Uruguay a partir de una inversión en bienes inmuebles en Uruguay?	67
117) Más concretamente, ¿cuál es el requisito para poder adquirir la residencia fiscal uruguaya por esta vía?	67
118) ¿Cómo se calcula ese valor?.....	67
119) ¿Cómo funciona la actualización del precio de compra cuando, a la fecha de adquisición, y por la antigüedad de esta última, aún no existían ni la Unidad Indexada ni el Índice de Precios al Consumidor?	68
120) ¿Qué sucede si el bien inmueble fue habido por sucesión?	68
121) ¿Es necesario que la inversión sea hecha a partir de determinada fecha?.....	68
122) ¿Es necesario que la inversión haya sido hecha por el propio interesado?	68
123) ¿Es necesario haber completado el pago del precio de compra del inmueble?.....	68
124) ¿Es necesario tener otorgada la escritura definitiva de compraventa?	69
125) ¿Basta un boleto de reserva para tener por acreditado este requisito?.....	69
126) ¿Es factible hacer valer la inversión inmobiliaria aun cuando el inmueble estuviere hipotecado?.....	69
127) ¿La escritura de propiedad del inmueble debe haber sido otorgada a nombre de la persona física interesada, o puede estar a nombre de una sociedad de la cual la persona sea accionista?	69
128) ¿Cómo se computa el valor del inmueble cuando es propiedad de un matrimonio en régimen de ganancialidad? ..	69
129) ¿Cómo se computa el valor del inmueble cuando es propiedad de una pareja en régimen de concubinato?.....	70

130) ¿Cómo se computa el valor del inmueble cuando los cónyuges se encuentran en régimen de separación de bienes?.....	70
131) ¿Es necesario que la inversión haya sido hecha en un único inmueble, o puedo alcanzar el umbral mínimo considerando el valor total de todos mis inmuebles en Uruguay?	70
132) ¿Qué sucede si el inmueble está en sucesión?	71
133) ¿Qué sucede si el proceso sucesorio no hubiere sido concluido aún?	71
Criterio de la inversión en una empresa.....	71
134) ¿Qué significa el criterio de la inversión en una empresa?	71
135) ¿Basta con realizar una inversión en una empresa uruguaya?..	72
136) ¿Cuál es el monto mínimo de esa inversión?	72
137) ¿Cómo se calcula ese importe mínimo de la inversión?	72
138) ¿Es necesario que la inversión sea realizada a partir de determinada fecha?	72
139) ¿Es necesario que la inversión haya sido hecha por el propio interesado?	72
140) ¿Es necesario haber completado el pago del precio de compra de las acciones o cuotas sociales, o bien completado el importe de la inversión que las normas imponen (USD 5.020.000)?	73
141) ¿Puede haber un saldo de precio pendiente de pago al vendedor o a la empresa?	73
142) ¿Es factible hacer valer la inversión en la empresa aun cuando sus activos estuvieren hipotecados?	73
143) A efectos de tener por acreditada la inversión necesaria, ¿es factible que la inversión haya sido realizada a través de una cadena de sociedades, es decir, a través de uno o más vehículos societarios o legales de los cuales el interesado sea su beneficiario final?	73
144) ¿Es necesario que la inversión haya sido hecha en una única empresa, o se puede alcanzar el umbral mínimo considerando el valor total de diversas inversiones que tenga en el país?	74

Criterio mixto: La inversión en bienes inmuebles combinada con 60 días.....	74
145) ¿En qué consiste el llamado “criterio mixto”?.....	74
146) ¿En qué lapso o período deben computarse esos 60 días?.....	74
147) Los días de permanencia que pude haber tenido en otro año civil, ¿son completamente irrelevantes a la hora de considerar mi residencia fiscal en otro año civil o calendario?	74
148) ¿En qué momento debiera comenzar el cómputo de los 60 días?	75
149) ¿Qué debe entenderse por “días de presencia física efectiva”?....	75
150) Los 60 días, ¿deben ser consecutivos?	75
151) A los efectos del cómputo de los 60 días, ¿deben considerarse las ausencias esporádicas?.....	75
152) A los efectos del cómputo de los 60 días, ¿es relevante el motivo o el propósito de los días de permanencia en Uruguay?.....	75
153) ¿En qué momento debe realizarse la inversión inmobiliaria? ..	75
154) ¿Es factible realizar la inversión en un año calendario diverso al año calendario en que se reunieron los 60 días de permanencia física efectiva?	75
155) ¿Es necesario que la totalidad del precio se haya integrado al tiempo de la inversión o en el curso del año calendario para el cual se solicite la expedición del certificado de residencia fiscal?.....	76
156) ¿Es necesario que se haya otorgado una escritura de compraventa definitiva, o basta una escritura de promesa de contratar?	76
Criterio de la inversión en una empresa que genere quince nuevos puestos de trabajo.....	76
157) ¿En qué consiste este criterio?.....	76
158) ¿Es necesario que la inversión y la generación de los quince nuevos puestos de trabajo operen en un mismo año calendario? ..	76
159) Si me postulo por este criterio, ¿para qué año calendario puedo pedir el certificado de residencia fiscal?	77
160) ¿Cuál es el monto mínimo de esa inversión?.....	77

161) ¿Cómo se calcula ese importe mínimo de la inversión?	77
162) ¿Es necesario que la inversión sea realizada a partir de determinada fecha?	77
163) ¿Es necesario que la inversión haya sido hecha por el propio interesado?	77
164) ¿Es necesario haber completado el pago del precio de compra de las acciones o cuotas sociales, o bien completado el importe de la inversión que las normas imponen (USD 1.640.000)? ..	77
165) ¿Puede haber un saldo de precio pendiente de pago al vendedor o a la empresa?	78
166) ¿Es factible hacer valer la inversión en la empresa aun cuando sus activos estuvieren hipotecados?	78
167) A efectos de tener por acreditada la inversión necesaria, ¿es factible que la inversión la haya realizado a través de una cadena de sociedades, es decir, a través de uno o más vehículos societarios o legales de los cuales el interesado sea su beneficiario final?	78
168) ¿Es necesario que la inversión haya sido hecha en una única empresa, o se puede alcanzar el umbral mínimo considerando el valor total de diversas inversiones que tenga en el país?	78
El certificado de residencia fiscal	78
169) ¿Cómo se prueba usualmente (sobre todo ante las oficinas de impuestos de los diversos países) que uno tiene la calidad de residente fiscal en Uruguay?	78
170) ¿Podría una Administración Tributaria del exterior desconocer la eficacia del certificado de residencia fiscal expedido por la DGI?	79
171) ¿Cómo se obtiene el certificado de residencia fiscal que acredita o prueba la condición de residente fiscal en Uruguay?	79
172) ¿Dónde se tramita el certificado? ¿Ante qué oficina?	79
173) ¿A qué período refiere el certificado de referencia fiscal?	79
174) ¿Puede el mismo certificado referir a más de un año calendario?	80
175) ¿Cuándo se debe promover la solicitud?	80

176) ¿Qué documentación se requiere a efectos de su tramitación? ..	80
177) ¿Quién debe suscribir la nota de solicitud y el formulario?	80
178) ¿Puede firmarse la nota y la solicitud por poder, es decir, a través de un apoderado munido del correspondiente poder?....	81
179) ¿Es necesaria la firma de un abogado, o de un contador o de algún otro profesional especializado?.....	81
180) ¿Es menester realizar alguna gestión previa?	81
181) ¿Es necesario adquirir previamente la residencia legal y en su mérito indicar un documento de identidad uruguayo?	81
182) ¿Qué prueba deberá aportar el solicitante?	82
183) ¿Se pueden aportar otros medios probatorios?	82
184) ¿Cuánto tiempo demora la expedición del certificado de residencia fiscal?.....	83
185) ¿Puede la DGI no expedirse?	83
186) ¿Puede la DGI solicitar aclaraciones o ampliaciones?	83
187) ¿Cuál es el costo del trámite?	84
188) ¿Podría el contribuyente obtener el certificado de residencia fiscal para los años futuros, o solamente para los años pasados?...	84
189) ¿Podría el contribuyente solicitar el certificado para varios períodos fiscales?	84
190) ¿Podría la DGI denegar el pedido y en su mérito abstenerse de expedir el certificado?	84
191) Previo al dictado de la resolución que decide denegar la solicitud del certificado, ¿tiene el interesado derecho a acceder a la consulta del expediente?	85
192) ¿Si la solicitud fuere denegada, puedo atacar la decisión e impugnarla?.....	85
193) ¿Qué sucede si se extravía el certificado de residencia fiscal?...	86
El beneficio de la franquicia o exoneración por más de cinco años ...	86
194) ¿Existe algún beneficio tributario para aquellos extranjeros (y no residentes en general, incluidos los nacionales que residieran en el exterior) que adquieran la residencia fiscal?....	86
195) ¿Cuánto dura la exoneración?.....	86
196) ¿Qué rentas comprende la exoneración?	87

197) Si se ha optado por el beneficio de la franquicia, ¿existe algún otro tipo de renta de fuente extranjera sobre el cual el residente fiscal debiera tributar?	87
198) Las rentas de fuente uruguaya, ¿quedan incluidas en el beneficio de la franquicia?	87
199) El beneficio de la franquicia, ¿se obtiene automáticamente con la configuración de la residencia fiscal uruguaya?	88
200) ¿La DGI se pronuncia a través de una resolución o acto administrativo expreso a efectos de reconocer la exoneración?..	88
201) ¿La DGI expide algún tipo de constancia o certificado en el sentido de que el individuo goza de la exoneración?	88
202) ¿Qué sucede si por inadvertencia el individuo no presentó el certificado para hacer uso del ejercicio de la opción?	88
203) ¿Qué sucede si el individuo extravió el formulario en el cual aparece la constancia de su presentación en la DGI y a través del cual hizo uso de la opción?	88
204) ¿Es necesario obtener el certificado de residencia fiscal para acogerse al beneficio de la franquicia?	89
205) ¿Qué sucede tras la finalización del período de la franquicia? ...	89
206) Expirado el plazo de la franquicia, ¿la persona está obligada a permanecer en territorio uruguayo?	89
207) ¿Qué sucede si el individuo posee los activos financieros a nombre de una entidad extranjera, es decir, a través de una compañía, fideicomiso o similar?	89
208) ¿Cuántas veces puede la persona hacer uso del beneficio de la franquicia?	90
209) ¿Qué sucede si acaso, en las mismas circunstancias que se acaban de describir, el individuo volviera a Uruguay aun dentro del plazo de la franquicia? ¿Sigue beneficiándose de la franquicia mientras su plazo esté en vigor, o bien debiera entenderse que por haber abandonado el país en el pasado, el plazo de la franquicia ha vencido anticipadamente?	90
La residencia legal en Uruguay	91
210) ¿Es estrictamente necesario que el residente fiscal uruguayo tramite la residencia legal o inmigratoria?	91

211) ¿Cuál es el procedimiento migratorio que usualmente siguen los ciudadanos argentinos que tramitan la residencia legal en Uruguay?.....	91
212) ¿Ante quién se tramita la residencia definitiva o permanente MERCOSUR?	91
213) ¿Quiénes pueden solicitar una residencia permanente MERCOSUR?	91
214) ¿Qué documentos se necesitan para tramitar la residencia permanente MERCOSUR?.....	92
215) ¿Cuánto tiempo insume el trámite correspondiente a la residencia permanente MERCOSUR?	92
216) ¿A partir de cuándo el interesado puede tramitar la cédula de identidad uruguaya?	92
217) ¿Cuándo se obtiene la cédula de identidad en la que consta la calidad de residente legal?	93
218) ¿En qué momento se tiene por debidamente acreditada la residencia legal permanente?	93
Principales plataformas legales e incentivos tributarios para hacer negocios en Uruguay	93
219) ¿Cuáles son las principales formas jurídicas o vehículos legales para hacer negocios en Uruguay?	93
220) ¿Qué es la llamada “empresa unipersonal”?.....	93
221) ¿Qué peculiaridades tiene la sociedad anónima uruguaya?	94
222) ¿Qué peculiaridades tiene la sociedad de responsabilidad limitada en Uruguay?	95
223) ¿Cómo se compara el tratamiento tributario de la SA y el de la SRL?.....	95
224) ¿Cuáles serían las principales diferencias entre una SA y una SRL?.....	96
225) ¿Qué es la SAS (“sociedad por acciones simplificadas”)?.....	96
226) ¿Qué son las sociedades de inversión o compañías <i>holding</i> ?....	96
227) ¿Qué son las zonas francas?.....	97
228) ¿Quiénes son los llamados “usuarios” de zonas francas?.....	97
229) ¿En qué beneficios se traduce la calidad de usuario de zona franca?.....	98

230) ¿Qué pasaría si en un futuro el Estado acotara o restringiera los beneficios tributarios que la ley concede?	98
231) ¿Qué tratamiento tributario merecen la entrada y salida de bienes y servicios a una zona franca?	98
232) ¿Cuáles son los giros o rubros que usualmente se hace de las zonas francas?	99
233) ¿Cuáles son las principales obligaciones que se imponen a los usuarios de la zona franca para preservar esa calidad?	99
234) ¿Existe un régimen de promoción de parques industriales?	99
235) ¿Existe algún régimen de excepción para las actividades de <i>trading</i> ?	100
236) ¿A qué operaciones se aplica ese régimen preferencial?	100
237) ¿En qué consiste el régimen preferencial para las actividades de <i>trading</i> internacional?	101
238) ¿Qué es el régimen de puerto libre?	101
239) ¿Cuál es su uso principal?	102
240) ¿Cuáles son los principales beneficios que significa el régimen de puerto libre?	102
241) ¿Cuáles son las principales restricciones?	102
242) ¿Qué beneficios reconoce Uruguay a la industria del software?	102
Índice de voces	105